PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora..17:06

Moción de Orden del Día N° 1397

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL
"38 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE ACOCHACA"

CONSIDERANDO:
El distrito fue creado el 30 de diciembre de 1983 mediante Ley Nº 23764, en el segundo gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry.

El 30 de diciembre de 1983 se creó la provincia de Asunción, elevando al pueblo de Chacas al nivel de capital distrital y provincial, y al pueblo de Acochaca al de capital distrital.

El distrito de Acochaca pertenece a la provincia de Asunción, bajo la administración del Gobierno Regional de Áncash, en el Perú. Limita al oeste y norte con la provincia de Yungay; al este, con la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, y al sur, con el distrito de Chacas.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Acochaca, provincia de Asunción, en la región Áncash, al conmemorarse el 30 de diciembre del 2021 su 38 aniversario de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Edgar Benedicto arce Ramírez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Acochaca y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, 10 de diciembre 2021.

Atentamente

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/12/2021 12:22:06-0500